

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mallabia, 1 de julio de 2002.—El Teniente Alcalde, Sabino Guisasaola Garechana.

14654 RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Fuensalida (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» números 120 y 141, de 28 de mayo y 24 de junio de 2002, se publica el texto íntegro de las bases que regirán la convocatoria para cubrir las plazas que a continuación se detallan:

A) *Personal funcionario*

Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase a). Denominación: Guardia de la Policía Local. Número de plazas: Una. Procedimiento: Oposición libre.

Escala de Administración General, subescala Administrativa. Denominación: Administrativo de Administración General. Grupo C. Número de plazas: Una. Procedimiento: Oposición libre.

Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Denominación: Auxiliar de Administración General. Número de plazas: Una. Procedimiento: Oposición libre.

B) *Personal laboral fijo*

Denominación: Conductor de barredora. Número de plazas: Una. Procedimiento: Concurso-oposición libre.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, de 21 de junio de 2002, se publica el texto íntegro de las bases que regirán la siguiente convocatoria:

Personal funcionario

Escala de Administración General, subescala Subalterna. Denominación: Subalterno. Número de plazas: Una. Procedimiento: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Fuensalida, 4 de julio de 2002.—El Alcalde accidental, Víctor Manuel Fernández Benito.

UNIVERSIDADES

14655 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2002, de la Universidad «Rovira i Virgili» y del Instituto Catalán de la Salud, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza vinculada de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 20 de noviembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y los Vocales

por las instituciones sanitarias, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

En uso de las facultades que me confieren los Estatutos de esta Universidad, resuelvo hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre y «Diario Oficial de la Generalidad de Catalunya» de 12 de diciembre), para la provisión de una plaza vinculada de los Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad «Rovira i Virgili» y que se detalla en el anexo adjunto.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad «Rovira i Virgili» en el plazo de quince días a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarragona, 17 de junio de 2002.—El Rector, Lluís Arola i Ferrer.

ANEXO

Número de orden de concurso: 1330. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Institución sanitaria: Hospital Universitario de Tarragona «Joan XXIII»

Comisión titular:

Presidente: Don Cristóbal Manuel Richart Jurado, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal Secretario: Don Luis Masana Marín, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocales: Don Albert Martínez Vea, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili»; don Rafael Esteban Mur, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Alfredo Carrato Mena, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joan Carles Pedro Botet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Joan Rubies Prat, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Luis Revert Torrellas, Catedrático emérito de la Universidad de Barcelona; don Jaume Guàrdia Massó, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Joaquín Ortuño Mirete, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

14656 RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2002, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de una plaza de titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 30 de octubre de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 5 de julio de 2002.—El Rector, Justo Nieto Nieto.